



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

716-23

06 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 19.366/21

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 57/58 denuncia por Accidente de Trabajo N° 2655028, perteneciente a la Profesora ACOSTA, Angélica del Valle, Miembro Titular del Jurado, designada mediante Resolución CD N° 776/23, para actuar en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura " Enfermería del Niño y Adolescente" de la Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en su artículo 26° expresa " *Los Miembros Suplentes sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor..*"

Que es necesario emitir acto administrativo correspondiente

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Angélica ACOSTA, Miembro Titular del Jurado, por la Prof. Angélica ALARCON APARICIO, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **716-23**


06 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 19.366/21

Regional Orán, en transición a Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a :
Miembros del Jurado, postulante aceptada y siga a la Dirección General Administrativa
Academica - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.-

D.G.A.A
le.
HMC
.MA


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa